

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS

MINISTERIO DE HACIENDA

Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado por la que se hace pública la adjudicación definitiva del contrato de obras de adaptación de una planta para instalar los servicios de una agencia de la Delegación de Hacienda de Madrid en el distrito de Carabanchel Bajo.

A los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, por medio del presente anuncio se hace público que por Resolución de este Ministerio de fecha 2 de agosto ha sido adjudicado, con carácter definitivo, a don Fernando Aporta Alonso el contrato de obras de adaptación de una planta para instalar los servicios de una agencia de la Delegación de Hacienda de Madrid en el distrito de Carabanchel Bajo por importe de 6.819.477 pesetas.

Madrid, 11 de agosto de 1975.—El Director general.—7.416-A.

Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado por la que se hace pública la adjudicación definitiva del contrato de obras de construcción de la primera fase, aparcamientos, de un edificio administrativo de servicio múltiple en la ciudad de Santa Cruz de Tenerife.

A los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, por medio del presente anuncio se hace público que por Resolución de este Ministerio de fecha 6 de agosto ha sido adjudicado con carácter definitivo a la Empresa constructora «Dragados y Construcciones, S. A.», el contrato de obras de construcción de la primera fase, aparcamientos, de un edificio administrativo de servicio múltiple en la ciudad de Santa Cruz de Tenerife, por un importe de 37.368.131 pesetas.

Madrid, 11 de agosto de 1975.—El Director general.—7.415-A.

Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado por la que se hace pública la adjudicación definitiva del contrato de obras de adaptación de una planta para instalar los servicios de una agencia de la Delegación de Hacienda de Barcelona en Hospitalet de Llobregat.

A los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, por medio del presente anuncio se hace público que por Resolución de este Ministerio de fecha 2 de agosto ha sido adjudicado con carácter definitivo a la Empresa constructora «Jaime Quera Bonal, S. L.», el contrato de obras de adaptación de una planta para instalar los servicios de una agencia de la Delegación de Hacienda de Barcelona en Hospitalet de Llobregat por un importe de 7.417.591,78 pesetas.

Madrid, 11 de agosto de 1975.—El Director general.—7.414-A.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Palencia por la que se anuncia subasta de las obras de «Terminación del ciclo hidráulico en barrios de la Vega Santa Olaja y Quintanadiez de la Vega», número 45.314/28, del plan 1975.

Por resolución de esta Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Palencia, se anuncia a subasta la ejecución de las obras de «Terminación del ciclo hidráulico en barrios de la Vega Santa Olaja y Quintanadiez de la Vega», número 45.314/28, del plan 1975.

Datos de la obra:

Presupuesto de contrata: 5.941.400 pesetas.

Plazo de ejecución: Veinticuatro meses.

Fianza provisional: 118.828 pesetas.

Fianza definitiva: 237.656 pesetas.

Comienzo de las obras: A partir del acta de replanteo.

Presentación de proposiciones: Durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y hasta las trece horas del último día, en dos sobres: Uno conteniendo sólo oferta económica, y el segundo, con la documentación exigida.

Apertura de plicas: A las trece horas del día hábil siguiente al último de presentación de plicas, y ante la Mesa reglamentaria.

Documentos a presentar por los licitadores:

a) Certificado de clasificación definitiva.

b) Poder, en su caso, del que firme la proposición.

c) Resguardo acreditativo de la fianza provisional.

Documentos a presentar por el adjudicatario provisional:

a) Patente Licencia Fiscal, recibo, fotocopia legalizada o cotejada administrativamente.

b) Certificación del Instituto de Previsión, correspondiente al domicilio del licitador, de estar al corriente en el pago de seguros sociales.

Proposición: Reintegrada con seis pesetas de timbre del Estado, dirigida al Presidente de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos y enteramente ajustada al siguiente modelo:

Don vecino de, con domicilio en y documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado», número, correspondiente al día, y de las condiciones exigidas para la adjudicación por subasta de la obra hecho por la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Palencia, se compromete a ejecutarla con estricta sujeción al proyecto y pliegos de condiciones facultativas y administrativas particulares, por el precio de pesetas.

(Lugar, fecha y firma.)

Palencia, 19 de julio de 1975.—El Secretario accidental de la Comisión.—7.043-A.

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales referente a ampliación de los plazos de presentación y apertura, y rectificación de error material, expedientes de concurso de servicios técnicos y subasta, publicados en el «Boletín Oficial del Estado» números 182 y 189 de 31 de julio y 8 de agosto de 1975, respectivamente.

Ampliación de plazos de presentación y apertura

En relación con el anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 182 del día 31 de julio de 1975, relativo al expediente de concurso para la contratación de servicios técnicos (página 16296, primera columna), se amplía el plazo de presentación hasta el día 19 de septiembre de 1975, a las doce horas, y el de apertura de proposiciones, hasta el día 17 de septiembre de 1975, a las once horas.

Rectificación de error material

Anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 189 del día 8 de agosto de 1975 (página 16857, primera columna). Clave: I-V-239.M. Número del expediente: 11.39/75. Denominación de la obra: «Presupuesto de contrata: 21.123.116 pesetas», y debe decir: «Presupuesto de contrata: 21.128.116 pesetas. Fianza provisional: 422.562 pesetas».

Madrid, 14 de agosto de 1975.—El Director general, P. D., Pedro García Ortega, Jefe del Servicio de Contratación.—7.417-A.

MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

Resolución de la Mesa de Contratación por la que se convoca concurso para la realización de una campaña de publicidad de turismo interior en todo el territorio nacional e islas.

Se convoca concurso para la realización de una campaña de publicidad de turismo interior en todo el territorio nacional e islas, por un importe de 15.000.000 de pesetas.

El plazo de ejecución del servicio será en el periodo comprendido entre el día 15 de octubre y el 31 de diciembre del presente año 1975.

En la Secretaría de la Mesa de Contratación podrá ser examinado el proyecto, pliegos de cláusulas administrativas particulares y demás documentos que integran el expediente.

La fianza provisional ascenderá al 2 por 100 del precio tipo y podrá ser constituida en la forma que se indique en el correspondiente pliego de condiciones.

Las proposiciones, ajustadas al modelo que se inserta a continuación, se presentarán, en unión de los documentos exigidos en el correspondiente pliego de condiciones, en el Registro General de

este Ministerio, antes de las trece horas del día en que se cumplan veinte hábiles a partir del siguiente de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», dirigidas al señor Presidente de la Mesa de Contratación de este Departamento. La apertura de pliegos se celebrará a los dos días hábiles inmediatamente después de transcurrido el plazo de presentación de ofertas, en la Sala de Juntas de este Departamento, planta tercera, a las doce horas.

Todos los gastos que origine este concurso serán por cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición

(Para concursos)

Don, mayor de edad, vecino de, provincia de, con domicilio en la calle de, número, de profesión, en nombre propio o como mandatario de; o como Director, Gerente, Consejero Delegado, etc., de la Sociedad, según acredita la documentación acompañada), enterado del anuncio insertado en el «Boletín Oficial del Estado» del dia de y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en el concurso para (expresar la obra, suministro, servicio o adquisición de que se trate), cree que se encuentra en condiciones de concurrir al referido concurso.

A este efecto, se compromete a llevar a cabo (expresar la obra, suministro, servicio o adquisición de que se trate), con estricta sujeción a todas las condiciones técnicas y legales que se contienen en los pliegos que ha examinado y que expresamente acepta, por la suma total de pesetas (en letra), obligándose a cumplir los plazos fijados en los referidos pliegos y señalando como características de su proposición las siguientes (señalar las características de los materiales, confeción, plazo, etc., que puedan determinar una preferencia sobre otras ofertas, o indicar si se acompañan modelos, muestras, diseños, etc.).

(Fecha y firma.)

Madrid, 13 de agosto de 1975.—El Presidente.—7.464-A.

Resolución de la Mesa de Contratación por la que se convoca concurso para la edición de 500.000 ejemplares del folleto titulado «Gastronomía», en diversos idiomas.

Se convoca concurso para la edición de 500.000 ejemplares del folleto titulado «Gastronomía», en diversos idiomas, por un importe de 4.000.000 de pesetas.

El plazo de entrega será de sesenta días naturales, contados desde la entrega de los originales.

En la Secretaría de la Mesa de Contratación podrá ser examinado el proyecto, pliegos de cláusulas administrativas particulares y demás documentos que integran el expediente.

La fianza provisional ascenderá al 2 por 100 del precio tipo y podrá ser constituida en la forma que se indique en el correspondiente pliego de condiciones.

Las proposiciones, ajustadas al modelo que se inserta a continuación, se presentarán, en unión de los documentos exigidos en el correspondiente pliego de condiciones, en el Registro General de este Ministerio, antes de las trece horas del día en que se cumplan veinte hábiles a partir del siguiente de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», dirigidas al señor Presidente de la Mesa de Contratación de este Departamento.

La apertura de pliegos se celebrará a los dos días hábiles inmediatamente después de transcurrido el plazo de presentación de ofertas, en la Sala de Juntas de este Departamento, planta tercera, a las doce horas.

Todos los gastos que origine este concurso serán por cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición

(Para concursos)

Don, mayor de edad, vecino de, provincia de, con domicilio en la calle de, número, de profesión, (en nombre propio o como mandatario de; o como Director, Gerente Consejero - Delegado, etc., de la Sociedad, según acredita la documentación acompañada), enterado del anuncio insertado en el «Boletín Oficial del Estado» del dia de y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en el concurso para (expresar la obra, suministro, servicio o adquisición de que se trate), cree que se encuentra en condiciones de concurrir al referido concurso.

A este efecto se compromete a llevar a cabo (expresar la obra, suministro, servicio o adquisición de que se trate), con estricta sujeción a todas las condiciones técnicas y legales que se contienen en los pliegos que ha examinado y que expresamente acepta, por la suma total de pesetas (en letra), obligándose a cumplir los plazos fijados en los referidos pliegos y señalando como características de su proposición las siguientes (señalar las características de los materiales, confeción, plazo, etc., que puedan determinar una preferencia sobre otras ofertas, o indicar si se acompañan modelos, muestras, diseños, etc.).

(Fecha y firma.)

Madrid, 16 de agosto de 1975.—El Presidente.—7.465-A.

Resolución de la Mesa de Contratación por la que se convoca concurso para la edición de 500.000 ejemplares del folleto titulado «Barcelona», en diversos idiomas.

Se convoca concurso para la edición de 500.000 ejemplares del folleto titulado «Barcelona», en diversos idiomas, por un importe de 4.200.000 pesetas.

El plazo de entrega será de sesenta días naturales, contados desde la entrega de los originales.

En la Secretaría de la Mesa de Contratación podrá ser examinado el proyecto, pliegos de cláusulas administrativas particulares y demás documentos que integran el expediente.

La fianza provisional ascenderá al 2 por 100 del precio tipo y podrá ser constituida en la forma que se indique en el correspondiente pliego de condiciones.

Las proposiciones, ajustadas al modelo que se inserta a continuación, se presentarán, en unión de los documentos exigidos en el correspondiente pliego de condiciones, en el Registro General de este Ministerio, antes de las trece horas del día en que se cumplan veinte hábiles a partir del siguiente de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», dirigidas al señor Presidente de la Mesa de Contratación de este Departamento. La apertura de pliegos se celebrará a los dos días hábiles inmediatamente después de transcurrido el plazo de presentación de ofertas, en la Sala de Juntas de este Departamento, planta tercera, a las doce horas.

Todos los gastos que origine este concurso serán por cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición

(Para concursos)

Don, mayor de edad, vecino de, provincia de, con domicilio en la calle de, número, de profesión, (en nombre propio o como mandatario de; o como Director, Gerente Consejero - Delegado, etc., de la Sociedad, según acredita la documentación acompañada), enterado del anuncio insertado en el «Boletín Oficial del Estado» del dia de y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en el concurso para (expresar la obra, suministro, servicio o adquisición de que se trate), cree que se encuentra en condiciones de concurrir al referido concurso.

condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en el concurso para (expresar la obra, suministro, servicio o adquisición de que se trate), cree que se encuentra en condiciones de concurrir al referido concurso.

A este efecto, se compromete a llevar a cabo (expresar la obra, suministro, servicio o adquisición de que se trate), con estricta sujeción a todas las condiciones técnicas y legales que se contienen en los pliegos que ha examinado y que expresamente acepta, por la suma total de pesetas (en letra), obligándose a cumplir los plazos fijados en los referidos pliegos y señalando como características de su proposición las siguientes (señalar las características de los materiales, confeción, plazo, etc., que puedan determinar una preferencia sobre otras ofertas, o indicar si se acompañan modelos, muestras, diseños, etc.).

(Fecha y firma.)

Madrid, 16 de agosto de 1975.—El Presidente.—7.466-A.

Resolución de la Mesa de Contratación por la que se convoca concurso para la edición de 500.000 ejemplares del folleto titulado «Valencia», en diversos idiomas.

Se convoca concurso para la edición de 500.000 ejemplares del folleto titulado «Valencia», en diversos idiomas, por un importe de 3.125.000 pesetas.

El plazo de entrega será de sesenta días naturales, contados desde la entrega de los originales.

En la Secretaría de la Mesa de Contratación podrá ser examinado el proyecto, pliegos de cláusulas administrativas particulares y demás documentos que integran el expediente.

La fianza provisional ascenderá al 2 por 100 del precio tipo y podrá ser constituida en la forma que se indique en el correspondiente pliego de condiciones.

Las proposiciones, ajustadas al modelo que se inserta a continuación, se presentarán, en unión de los documentos exigidos en el correspondiente pliego de condiciones, en el Registro General de este Ministerio, antes de las trece horas del día en que se cumplan veinte hábiles a partir del siguiente de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», dirigidas al señor Presidente de la Mesa de Contratación de este Departamento. La apertura de pliegos se celebrará a los dos días hábiles inmediatamente después de transcurrido el plazo de presentación de ofertas, en la Sala de Juntas de este Departamento, planta tercera, a las doce horas.

Todos los gastos que origine este concurso serán por cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición

(Para concursos)

Don, mayor de edad, vecino de, provincia de, con domicilio en la calle de, número, de profesión, (en nombre propio o como mandatario de; o como Director, Gerente Consejero - Delegado, etc., de la Sociedad, según acredita la documentación acompañada), enterado del anuncio insertado en el «Boletín Oficial del Estado» del dia de y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en el concurso para (expresar la obra, suministro, servicio o adquisición de que se trate), cree que se encuentra en condiciones de concurrir al referido concurso.

A este efecto, se compromete a llevar a cabo (expresar la obra, suministro, servicio o adquisición de que se trate), con estricta sujeción a todas las condiciones técnicas y legales que se contienen en los pliegos que ha examinado y que expresamente acepta, por la suma total de

pesetas (en letra), obligándose a cumplir los plazos fijados en los referidos pliegos y señalando como características de su proposición las siguientes (señalar las características de los materiales, confección, plazo, etc., que puedan determinar una preferencia sobre otras ofertas, o indicar si se acompañan modelos, muestras, diseños, etc.).

(Fecha y firma.)

Madrid, 16 de agosto de 1975.—El Presidente.—7.467-A.

Resolución de la Mesa de Contratación por la que se convoca concurso para la edición de 750.000 ejemplares del folleto titulado «Costa del Azahar», en diversos idiomas.

Se convoca concurso para la edición de 750.000 ejemplares del folleto titulado «Costa del Azahar», en diversos idiomas, por un importe de 4.125.000 pesetas.

El plazo de entrega será de sesenta días naturales, contados desde la entrega de los originales.

En la Secretaría de la Mesa de Contratación podrá ser examinado el proyecto, pliegos de cláusulas administrativas particulares y demás documentos que integran el expediente.

La fianza provisional ascenderá al 2 por 100 del precio tipo y podrá ser constituida en la forma que se indique en el correspondiente pliego de condiciones.

Las proposiciones, ajustadas al modelo que se inserta a continuación, se presentarán, en unión de los documentos exigidos en el correspondiente pliego de condiciones, en el Registro General de este Ministerio, antes de las trece horas del día en que se cumplan veinte hábiles a partir del siguiente de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», dirigidas al señor Presidente de la Mesa de Contratación de este Departamento. La apertura de pliegos se celebrará a los dos días hábiles inmediatamente después de transcurrido el plazo de presentación de ofertas, en la Sala de Juntas de este Departamento, planta tercera, a las doce horas.

Todos los gastos que origine este concurso serán por cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición.

(Para concursos)

Don mayor de edad, vecino de, provincia de, con domicilio en la calle de, número, de profesión (en nombre propio o como mandatario de; o como Director, Gerente Consejero - Delegado, etc., de la Sociedad, según acredita la documentación acompañada), enterado del anuncio insertado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en el concurso para (expresar la obra, suministro, servicio o adquisición de que se trate), cree que se encuentra en condiciones de concurrir al referido concurso.

A este efecto, se compromete a llevar a cabo (expresar la obra, suministro, servicio o adquisición de que se trate), con estricta sujeción a todas las condiciones técnicas y legales que se contienen en los pliegos que ha examinado y que expresamente acepta, por la suma total de pesetas (en letra), obligándose a cumplir los plazos fijados en los referidos pliegos y señalando como características de su proposición las siguientes (señalar las características de los materiales, confección, plazo, etc., que puedan determinar una preferencia sobre otras ofertas, o indicar si se acompañan modelos, muestras, diseños, etc.).

(Fecha y firma.)

Madrid, 16 de agosto de 1975.—El Presidente.—7.468-A.

Resolución de la Mesa de Contratación por la que se convoca concurso para el amueblamiento y decoración de la ampliación del parador nacional del Valle de Arán (Lérida).

Se convoca concurso para el amueblamiento y decoración de la ampliación del parador nacional del Valle de Arán (Lérida), por un importe de 11.826.040 pesetas.

El plazo de entrega será de noventa días, contados a partir de la fecha de adjudicación.

En la Secretaría de la Mesa de Contratación podrá ser examinado el proyecto, pliegos de cláusulas administrativas particulares y demás documentos que integran el expediente.

La fianza provisional ascenderá al 2 por 100 del precio tipo y podrá ser constituida en la forma que se indique en el correspondiente pliego de condiciones.

Las proposiciones, ajustadas al modelo que se inserta a continuación, se presentarán, en unión de los documentos exigidos en el correspondiente pliego de condiciones, en el Registro General de este Ministerio, antes de las trece horas del día en que se cumplan veinte hábiles a partir del siguiente de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», dirigidas al señor Presidente de la Mesa de Contratación de este Departamento. La apertura de pliegos se celebrará a los dos días hábiles inmediatamente después de transcurrido el plazo de presentación de ofertas, en la Sala de Juntas de este Departamento, planta tercera, a las doce horas.

Todos los gastos que origine este concurso serán por cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición

(Para concursos)

Don mayor de edad, vecino de, provincia de, con domicilio en la calle de, número, de profesión (en nombre propio o como mandatario de; o como Director, Gerente Consejero - Delegado, etc., de la Sociedad, según acredita la documentación acompañada), enterado del anuncio insertado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en el concurso para (expresar la obra, suministro, servicio o adquisición de que se trate), cree que se encuentra en condiciones de concurrir al referido concurso.

A este efecto, se compromete a llevar a cabo (expresar la obra, suministro, servicio o adquisición de que se trate), con estricta sujeción a todas las condiciones técnicas y legales que se contienen en los pliegos que ha examinado y que expresamente acepta, por la suma total de pesetas (en letra), obligándose a cumplir los plazos fijados en los referidos pliegos y señalando como características de su proposición las siguientes (señalar las características de los materiales, confección, plazo, etc., que puedan determinar una preferencia sobre otras ofertas, o indicar si se acompañan modelos, muestras, diseños, etc.).

(Fecha y firma.)

Madrid, 16 de agosto de 1975.—El Presidente.—7.469-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución del Ayuntamiento de Gijón por la que se anuncia subasta para adjudicación de la contrata de limpieza de las Escuelas, en el concejo de Gijón.

Se anuncia subasta para adjudicación de la contrata de limpieza de las Escuelas, en el concejo de Gijón, hasta el 31 de julio de 1977, con tipo de licitación de 15.000 pesetas anuales. por aula.

Fianzas: Provisional, 147.680 pesetas; definitiva, a los tipos máximos legales.

Las proposiciones se presentarán, dentro de los diez días hábiles siguientes al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y en horas de diez a trece, en el Negociado de Registro de este Ayuntamiento, en el que el expediente está de manifiesto. La apertura se efectuará a las doce horas del día siguiente hábil, en la Casa Consistorial.

Existió crédito en el presupuesto municipal de 1975, y el Ayuntamiento se obliga a consignar las partidas precisas en los de 1976 y 1977.

Modelo de proposición

Don vecino de, con domicilio en, provisto de documento nacional de identidad número, expedido en, actuando en nombre (propio o en el de), bien enterado de los pliegos de condiciones y demás documentación que integra el expediente que ha de regir en la subasta para adjudicación de la contrata de prestación de los servicios de limpieza de Escuelas en el concejo de Gijón, anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número del día se compromete a la realización de dichos trabajos, con estricta sujeción a los expresados documentos, por la cantidad de pesetas (la cantidad se expresará en letra, escrita en forma clara), por aula y año.

Acompaña a la presente la documentación preventida.

Domicilio que señala para notificaciones: Las notificaciones en relación con la presente subasta deberán practicarse en Gijón, calle, número, en la persona de don

(Fecha y firma del proponente.)

Gijón, 9 de agosto de 1975.—El Alcalde.—7.327-A.

Resolución del Ayuntamiento de Irún por la que se anuncia concurso para contratar los trabajos de pintura, blanqueo y otros que se precisen realizar en los edificios escolares propiedad del Ayuntamiento.

El Ayuntamiento de Irún saca a concurso los trabajos de pintura, blanqueo y otros que se precisen realizar en los edificios escolares propiedad del excelentísimo Ayuntamiento de Irún.

El tipo de licitación, cantidad máxima a abonar por el Ayuntamiento de Irún, será de dos millones de pesetas.

Las obras darán comienzo el día 8 de septiembre de 1975 y deberán quedar finalizadas antes del 1 de octubre próximo. Cada día que transcurra del indicado plazo sin ser entregadas las mismas en las debidas condiciones ocasionará al contratista adjudicatario una sanción de mil pesetas, que podrán hacerse efectivas con cargo a la fianza.

La presentación de plicas podrá verificarse en la Secretaría Municipal, cualquier día hábil y en horas de oficina, durante el plazo de diez días, a partir del siguiente en que se inserte el anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El concurso se celebrará con todas las formalidades establecidas en el Reglamento de contratación, a las doce horas del día siguiente hábil, transcurridos los diez días hábiles de su anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Casa Consistorial y bajo la presidencia del señor Alcalde, o Teniente de Alcalde en quien delegue, asistido del Concejal Presidente de la Comisión de Obras y Urbanismo, el Presidente de la Comisión de Enseñanza y el Secretario de la Corporación, o quien legalmente lo sustituya.

El pliego de condiciones y demás antecedentes estarán de manifiesto en la Secretaría Municipal, en horas de oficina, todos los días que medien hasta la apertura de plicas.

Los que deseen concurrir al concurso habrán de consignar en la Secretaría Municipal, en concepto de fianza provisional para tomar parte en la licitación, la cantidad de 40.000 pesetas, que será devuelta a los licitadores, a excepción de aquel que resultare adjudicatario, una vez verificada la adjudicación definitiva. El adjudicatario elevará la fianza provisional a definitiva en el plazo máximo de cinco días, completando el importe que suponga el cuatro por ciento del total de la adjudicación.

Modelo de proposición

Don mayor de edad, de profesión con domicilio en calle, número en posesión del documento nacional de identidad número expedido en el día; actuando en nombre propio o en nombre de (caso de que lo haga en representación), con poder bastanteado que se acompaña, enterado del concurso para la adjudicación de los trabajos de pintura y blanqueo y otros que se precisen, en los edificios escolares, se compromete a llevar a cabo dichas obras por el precio de pesetas, cuyos precios unitarios también se consignan conforme dispone el pliego de condiciones en su apartado 3., así como al cumplimiento de todas las condiciones fijadas por la Corporación y de las normas establecidas para la contratación.

(Fecha y firma del licitador.)

Irún, 8 de agosto de 1975.—El Alcalde. 7.379-A.

Resolución del Ayuntamiento de León por la que se anuncia subasta para contratar las obras de renovación de aceras en varias calles de la zona sur de la ciudad.

En cumplimiento de lo acordado, se anuncia subasta pública para llevar a cabo la contratación de las obras de renovación de aceras en varias calles de la zona sur de la ciudad, teniendo en cuenta:

Tipo de licitación: 1.449.936,20 pesetas.

Plazo de ejecución: Noventa días laborables.

La documentación estará de manifiesto en la Secretaría General.

Fianza provisional: 29.000 pesetas.

Fianza definitiva: La máxima prevista en el Reglamento de Contratación.

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en provisto del correspondiente documento nacional de identidad número y de carnet de Empresa con responsabilidad, enterado del proyecto, Memoria, presupuesto y condiciones facultativas y económico-administrativas de las acepta íntegramente y se compromete a con estricta sujeción a los expresados documentos, por la cantidad de (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Las plicas se presentarán en el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de diez a doce horas, en la expresa oficina; y la apertura de proposiciones tendrá lugar en el despacho de la Alcaldía, a las trece horas del día siguiente hábil al en que expire el plazo de licitación.

Se cumplen las exigencias previstas en los números 2 y 3 del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

León, 23 de julio de 1975.—El Alcalde.—6.903-A.

Resolución del Ayuntamiento de Mora (Toledo) por la que se anuncia subasta de las obras de pavimentación y saneamiento de la calle de Barrionuevo, de esta villa.

Por el ilustrísimo Ayuntamiento de Mora se ha aprobado la presentación a pública licitación, por el procedimiento de subasta, de las obras que se indican:

Objeto y tipo: Pavimentación y saneamiento de la calle de Barrionuevo, de esta villa, por un precio, a la baja, de 1.075.548 pesetas.

Duración del contrato: Deberá realizarse en un plazo máximo de seis meses, a partir de la adjudicación definitiva.

Proyecto técnico y pliego de condiciones: Se encuentran de manifiesto en la Secretaría de la Corporación.

Garantía provisional: Se exigirá a todos los licitadores por importe de 21.511 pesetas.

Garantía definitiva: Se prestará por el señor adjudicatario por importe de pesetas 83.777.

Presentación de plicas: Podrán ser presentadas por espacio de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de inserción del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría de la Corporación y en horas hábiles de oficina.

Apertura de plicas: Se realizará a las doce horas del vigésimo primer día al de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Casa Consistorial.

Modelo de proposición

Don natural de provincia de con domicilio en provincia de calle número de estado nacido el día de de 19.... con documento nacional de identidad número expedido en el día de de 19..., en su propio nombre y representación (o en representación de), con el debido respeto expone:

Que debidamente enterado de las bases de la subasta publicadas para la recepción de las obras de pavimentación y saneamiento de la calle de Barrionuevo, de Mora (Toledo), y comprometiéndose a su estricto cumplimiento, caso de resultar adjudicatario, es por lo que suplica a V. S. tenga a bien admitirle a la indicada licitación, para lo cual acompaña la siguiente documentación: Propuesta económica en sobre cerrado; resguardo acreedor de haber ingresado el importe de la garantía provisional en la Depositaría de la Corporación, fotocopia o copia notarial de alta de la Empresa en la Delegación de Hacienda correspondiente, fotocopia o copia notarial del carnet de Empresa con responsabilidad, y declaración comprometiéndose a respetar escrupulosamente la legislación laboral de Seguridad Social, en cuanto a personal empleado, durante las obras de referencia.

Es gracia que espera alcanzar de V. S., cuya vida guarde Dios muchos años.

(Lugar, fecha y firma.)

Sr. Alcalde - Presidente del ilustrísimo Ayuntamiento de Mora (Toledo).

Mora, 30 de julio de 1975.—El Alcalde. 7.013-A.

Resolución del Ayuntamiento de Móstoles (Madrid) por la que se anuncia concurso para la contratación del servicio de limpieza de los edificios municipales.

Cumplidos los trámites reglamentarios, y no habiéndose producido reclamaciones, contra el pliego de condiciones económico-administrativas, aprobado por el Ayuntamiento Pleno con fecha 25 de junio de

1975, se anuncia por el presente concurso público con arreglo a las siguientes extractadas

Bases

1.^a Constituye el objeto del presente concurso la contratación del servicio de limpieza de los edificios municipales, con arreglo a las condiciones que se fijan en el pliego de condiciones técnicas y económico-administrativas.

2.^a La duración del contrato será por dos años, prorrogable de año en año si ninguna de las partes le renuncia con dos meses de antelación.

3.^a Los pagos se realizarán con cargo a los fondos municipales. La cantidad ofertada por el concursante adjudicatario se prorratará por los doce meses del año, satisfaciéndose cada una de las mensualidades por meses vencidos.

4.^a Los que deseen tomar parte en el concurso ofrecerán discretamente los precios en que fijan la oferta del objeto del concurso.

5.^a Para tomar parte en la licitación será preciso acompañar resguardo de fianza provisional por importe de ciento cincuenta mil (150.000) pesetas. La garantía definitiva será de trescientas mil (300.000) pesetas.

6.^a Podrá licitar toda persona natural o jurídica, con poder bastante, que no se encuentre incapacitada.

7.^a La presentación de proposiciones deberá efectuarse dentro de los veinte días hábiles, contados a partir del día siguiente hábil al en que este edicto aparezca últimamente publicado, ya en el «Boletín Oficial» de la provincia, ya en el «Boletín Oficial del Estado». Se presentará en sobre cerrado conteniendo la proposición económica, con arreglo al modelo inserto al final, adjuntando resguardo de la fianza provisional, declaración jurada de no estar incapacitado, historial profesional y Memoria sobre las mejoras que deseé introducir, así como el resto de la documentación de carácter profesional pertinente.

8.^a La apertura de plicas tendrá lugar a las doce horas del día siguiente hábil al en que termine el plazo de presentación de proposiciones, en el salón de actos del Ayuntamiento.

Modelo de proposición

Don de años de edad, de estado de profesión vecino de con domicilio en calle número con documento nacional de identidad número en nombre propio (o en representación de con poder bastante), enterado del pliego de condiciones técnicas y económico-administrativas y demás documentos que obran en el expediente, se compromete a efectuar la contratación del servicio de limpieza de los edificios municipales por el precio de (en letra y número) pesetas.

(Fecha y firma.)

Móstoles, 28 de julio de 1975.—El Alcalde.—6.971-A.

Resolución del Ayuntamiento de Onda (Castellón) por la que se anuncia concurso para la contratación de las obras de instalación de alumbrado público en calle Ingeniero Echegaray, callejón, travesía y tramo camino de Bechi.

Objeto: La contratación, mediante concurso, de las obras de instalación de alumbrado público en calle Ingeniero Echegaray, callejón, travesía y tramo camino de Bechi.

Tipo de licitación: 690.974 pesetas, a la baja.

Plazo de ejecución: Dos meses, como máximo.

Garantías: La provisional, 13.819 pesetas; la definitiva, el 4 por 100 del remate.

Pagos: Contra certificación a la terminación de las obras.

El pliego de condiciones, el proyecto técnico y demás documentos estarán de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento, en las horas de oficina, durante los veinte días hábiles, que se establecen para la presentación de plicas, a contar desde el siguiente día al en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El concurso se celebrará el siguiente día hábil a aquél en que finalice el plazo de presentación de plicas, a las trece horas, en el salón de sesiones.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, calle de, número, con documento nacional de identidad número, o en representación de, que acredita, enterado de los pliegos de condiciones, Memoria y presupuesto que han de regir en el concurso de las obras de instalación de alumbrado público en calle Ingeniero Echegaray, callejón, travesía y tramo camino de Bechi, se compromete a la ejecución de las mismas con arreglo al proyecto técnico, por el precio de del que se deduce una baja del (en letra) por ciento, ofreciendo como mejoras

Asimismo se compromete al cumplimiento de las Leyes protectoras de la industria nacional, previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma.)

Deberá acompañarse declaración jurada de no hallarse incapacitado, carnet de Empresa, documento que acredite la constitución de la garantía provisional y justificante de estar al corriente en el pago de Seguros Sociales y en el pago del Impuesto Industrial.

Onda, 31 de julio de 1975.—El Alcalde.—6.998-A.

Resolución del Ayuntamiento de Oviedo por la que se anuncia concurso para contratar el arrendamiento de los servicios de mecanización de los trabajos que se citan.

De conformidad con el acuerdo del Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el día 27 de junio de 1975, artículo 313 de la Ley de Régimen Local, texto refundido de 24 de junio de 1955, y artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, se anuncia el siguiente concurso:

1.º Objeto del contrato: El Ayuntamiento de Oviedo convoca concurso para contratar el arrendamiento de los servicios de mecanización de los siguientes trabajos administrativos:

- a) Padrón municipal de habitantes.
- b) Censo electoral.
- c) Nóminas mensuales de funcionarios y de personal laboral y pasivos.
- d) Padrones y documentos cobratorios de las tasas sobre la propiedad industrial, sobre la propiedad urbana y de los servicios de agua y recogida domiciliaria de basuras.

2.º Precio: Los concursantes acompañarán a su propuesta un presupuesto detallado y un resumen del mismo con la necesaria claridad, que permita un conocimiento precisos del precio o costo de cada uno de los trabajos objeto de contratación.

3.º Plazo: El plazo del contrato será de tres años, pudiendo prorrogarse por períodos anuales, mediante acuerdo expreso del Ayuntamiento Pleno y hasta un máximo de diez prórrogas anuales.

El contrato entrará en vigor el día 1 de enero de 1976.

4.º Pago: El pago de los trabajos realizados se efectuará, mediante mandamiento de pago, expedido por orden de la Alcaldía, previa la conformidad de las correspondientes Unidades Administrativas y con cargo al presupuesto ordinario.

5.º Pliegos de condiciones: Están de manifiesto en la Unidad Administrativa de Contratación y Patrimonio de este Ayuntamiento, de las diez a las trece horas.

6.º Garantía provisional: Para participar en el concurso, 25.000 pesetas.

7.º Garantía definitiva: Que prestará el adjudicatario, 50.000 pesetas.

8.º Proposiciones: Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado, que puede estar lacrado y precintado, y en el que figurará: «Proposición para tomar parte en el concurso convocado para contratar los servicios de mecanización administrativa del Ayuntamiento de Oviedo», en la Unidad Administrativa de Contratación y Patrimonio de este Ayuntamiento, de las diez a las trece horas, hasta el día hábil anterior al de la apertura de plicas de este concurso, conforme al siguiente modelo:

Don, documento nacional de identidad número, en nombre propio (o en representación de) hace constar:

1. Que solicita su admisión al concurso, convocado por el Ayuntamiento de Oviedo, en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha, para contratar servicios de mecanización administrativa del Ayuntamiento de Oviedo.

2. Declara bajo su responsabilidad no hallarse inciso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad establecidas en los artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

3. Adjunta documento justificativo de haber prestado la garantía provisional de 25.000 pesetas.

4. Acompaña los documentos exigidos en los pliegos de condiciones.

5. Acepta plenamente los pliegos de condiciones de este concurso y cuantas obligaciones del mismo se deriven, como concursante y como adjudicatario, si lo fuese.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

9.º Documentos: Los concursantes presentarán con su proposición los documentos exigidos en la cláusula 7 del pliego de condiciones.

10. Apertura de pliegos: La apertura de pliegos, se celebrará en la Casa Consistorial de Oviedo, a las doce horas del día hábil siguiente a transcurrido un mes desde la publicación de este concurso en el «Boletín Oficial del Estado».

Oviedo, 28 de julio de 1975.—El Secretario general, Luis Arce Monzón.—7.008-A.

Resolución del Ayuntamiento de Oviedo por la que se anuncia subasta de las obras del proyecto de urbanización de la calle Monte Santo Domingo y Colonia Ladreda.

De conformidad con el acuerdo del Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 28 de febrero de 1975, artículo 313 de la Ley de Régimen Local, texto refundido de 24 de junio de 1955, y artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, se anuncia la siguiente subasta:

1.º Objeto: Obras del proyecto de urbanización de la calle Monte Santo Domingo y Colonia Ladreda.

2.º Tipo de licitación: 8.686.916 pesetas.

3.º Plazo: La obra estará entregada provisionalmente en el plazo de ocho meses.

4.º Pagos: Los pagos se realizarán por certificación de obra conforme a lo establecido en el pliego de condiciones, existiendo crédito suficiente en el presupuesto especial de urbanismo.

5.º Proyecto y pliegos de condiciones: Están de manifiesto en la Unidad Administrativa de Contratación y Patrimonio, desde las diez a las trece horas.

6.º Garantía provisional: Para participar en la subasta: 140.000 pesetas.

7.º Garantía definitiva: Que prestará el adjudicatario: 280.000 pesetas.

8.º Modelo de proposición: Don, con domicilio en, documento nacional de identidad número, expedido el, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de), toma parte en la subasta de las obras del proyecto de urbanización de la calle Monte Santo, Domingo y Colonia Ladreda, anunciadas en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de pesetas, que significa una baja de pesetas sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad, declara no hallarse inciso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Está en posesión del carnet de Empresa con responsabilidad que exigen el artículo 2.º del Decreto de 26 de noviembre de 1954 y la Orden ministerial de 29 de marzo de 1956, expedido el

d) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta.

e) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones de la subasta.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

9.º Presentación de plicas: En las oficinas municipales del Ayuntamiento, Unidad Administrativa de Contratación y Patrimonio, de las diez a las trece horas de los días hábiles hasta el anterior al de la apertura de plicas.

10. Apertura de plicas: En la Casa Consistorial de Oviedo, a las doce horas del día siguiente a transcurridos veinte días hábiles desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Oviedo, 31 de julio de 1975.—El Alcalde, Félix Serrano G. Solares.—El Secretario general, Luis Arce Monzón.—7.042-A.

Resolución del Ayuntamiento de Tarrasa (Barcelona) por la que se anuncia subasta para contratar los trabajos de señalización horizontal mediante pintado de calzadas en la ciudad.

Objeto: Contrata para los trabajos de señalización horizontal mediante pintado de calzadas en la ciudad de Tarrasa.

Tipo: 1.799.656 pesetas anuales, que se rán con cargo al presupuesto ordinario.

Fianza provisional: 71.988 pesetas.

Fianza definitiva: Se calculará conforme al artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don, en nombre y representación, con domicilio en, calle, número, enterado del pliego de condiciones para adjudicar la contrata para la prestación de los trabajos de señalización horizontal sobre los pavimentos de la ciudad, mediante pintura u otros materiales o elementos adhesivos, por el periodo comprendido entre la adjudicación de aquélla y el 31 de diciembre de 1977, se compromete a prestar dichos trabajos por la cantidad de (en letra y núme-

ro) pesetas, con estricta sujeción a las condiciones consignadas en el referido pliego de condiciones.

Asimismo se compromete a cumplirlo dispuesto por las leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y Seguridad Social.

Expediente: Se encuentra de manifiesto en la Oficina de Señalización, de la Secretaría General.

Presentación de plicas: Las proposiciones, que se reintegrarán con timbre del Estado de seis pesetas, sello municipal de 10 pesetas y un sello mutual de 25 pesetas, se presentarán en plica cerrada, juntamente con la restante documentación, en dicha Oficina, hasta las doce horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquél en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el Despacho de esta Alcaldía-Presidencia, a las doce horas, dentro del primer día hábil siguiente a aquél en que termine el plazo de presentación.

Tarrasa, 24 de julio de 1975.—El Secretario general.—6.974-A.

Resolución del Ayuntamiento de Valsequillo de Gran Canaria (Las Palmas) por la que se anuncia subasta para la adjudicación de las obras que se citan.

Cumplidos los trámites reglamentarios se convoca subasta para la adjudicación de la obra de acondicionamiento y pavimentación del camino de enlace entre la carretera C-814 y el cementerio de Ten-teniguada.

Tipo de licitación: Setecientas treinta y dos mil trescientas catorce (732.314) pesetas, a mejorar en baja.

Duración del contrato: El contratista dará principio a los trabajos el día siguiente al de la extensión del acta de replanteo, y habrán de terminarse antes del día 31 de diciembre de 1975.

Documentación: Los pliegos, Memorias, proyectos, planos y demás documentación se encuentran de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento.

Garantía provisional: El 2 por 100 del presupuesto de las obras. Dicho porcentaje asciende a la cantidad de catorce mil seiscientas cuarenta y seis (14.646) pesetas.

Garantía definitiva: El 4 por 100 del precio de adjudicación.

Modelo de proposición: Don, de años de edad, de estado, de profesión, vecino de, calle de, número, enterado de los pliegos de condiciones que han de regir la licitación pública para la construcción de las obras de acondicionamiento y pavimentación del camino de enlace entre la carretera C-814 y el cementerio de Tenteniguada, en nombre (propio o de persona o Entidad que representa, especificando, en este último caso, sus circunstancias), declara bajo su responsabilidad no hallarse (ni la persona o Entidad representada, en su caso) comprendido en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad señaladas por los artículos 4.^º y 5.^º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

En su virtud, se compromete a ejecutar las obras de referencia por un importe de (en letra y cifra) pesetas. (Lugar, fecha y firma del licitador.)

Sr. Alcalde-Presidente del ilustre Ayuntamiento de Valsequillo de Gran Canaria.

Presentación de proposiciones: Durante el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la inserción del oportuno anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia, en su caso, y hasta las doce horas del último día.

Apertura de plicas: En el salón de sesiones del Ayuntamiento, a las doce (12) horas del siguiente día hábil al de la fecha en que termine el plazo de presentación de proposiciones.

Crédito presupuestario: Existe el suficiente.

Autorizaciones: Obtenidas las necesarias.

Valsequillo de Gran Canaria, 22 de julio de 1975.—El Alcalde.—6.999-A.

Resolución del Ayuntamiento de Vall de Uxó (Castellón de la Plana) por la que se anuncia subasta de las obras de urbanización de las calles adyacentes al nuevo mercado.

Objeto y tipo: Obras de urbanización de las calles adyacentes al nuevo mercado municipal por un tipo a la baja de cuatro millones quinientas noventa y cinco mil cincuenta y ocho (4.595.058) pesetas.

Plazos y pagos: El plazo para realizar las obras es el de cinco meses; el pago se efectuará contra certificaciones de

obra con cargo al presupuesto extraordinario correspondiente.

Pliego de condiciones: Se encuentra de manifiesto junto con el proyecto técnico y demás documentación en la Secretaría del Ayuntamiento.

Garantía provisional: Noventa y dos mil (92.000) pesetas.

Garantía definitiva: 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Presentación de plicas: Veinte días hábiles a contar del siguiente al de la publicación de este acuerdo en el «Boletín Oficial del Estado», de nueve treinta a trece horas, en el Registro General de Entradas.

Apertura: A las doce horas del día siguiente hábil al en que finalice el plazo de presentación.

Están cumplidos los requisitos señalados en los apartados 2 y 3 del artículo 25 del Reglamento de Contratación.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, documento nacional de identidad número, expedido en, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de) toma parte en la subasta de las obras de urbanización de las calles adyacentes al nuevo mercado en Vall de Uxó, anunciadas en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, a cuyos efectos hace constar.

a) Se compromete a realizar las obras por el precio de, que significa una baja de pesetas sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incursivo en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Está en posesión del carnet de Empresa con responsabilidad que exige el artículo 2.^º del Decreto de 26 de noviembre de 1954 y la Orden ministerial de 29 de marzo de 1956, expedido en

d) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta.

e) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones de la subasta.

(Lugar, fecha y firma.)

Vall de Uxó, 26 de julio de 1975.—El Alcalde.—6.996-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

Dirección General de Asuntos Consulares

ESPAÑOLES FALLECIDOS EN EL EXTRANJERO

Consulado General de España en Burdeos

El señor Cónsul general de España en Burdeos comunica a este Ministerio el fallecimiento de don Antonio Laencina y Olartecoechea, natural de Bilbao, ocurrido el día 13 de diciembre de 1973.

Madrid, 12 de mayo de 1975.

MINISTERIO DE HACIENDA

Dirección General del Tesoro y Presupuestos

Extravio de resguardo

Habiendo sufrido extravío el resguardo de la factura número 410 de conversión de títulos de deuda perpetua exterior domiciliada al 4 por 100, de la emisión de 10 de diciembre de 1952, por los de deuda perpetua interior al 4 por 100, emisión de 1 de octubre de 1971, presentada por el Banco Zaragozano en Madrid y comprensiva de 14 títulos de la serie A, números 3654/7, 3.680/6 y 24.429/31, y un título de la serie F, número 2.023, se

previene que, de no ser presentado en esta Dirección General el expresado resguardo, será declarado nulo y sin ningún valor, una vez transcurrido el plazo de un mes desde la publicación del presente anuncio, en el expediente de extravío número 8.518 que se tramita en la Sección de Liquidación de este Centro.

Madrid, 28 de mayo de 1975.—El Director general.

Administraciones de Aduanas

MOTRIL

Se tramitan en esta Administración diligencias de falta reglamentaria número 82/75, en relación con la intervención de un automóvil «Volkswagen Variant»,